

Universidad Nacional de Luján

Comunicado del Rector

4 de junio de 2020

En el día de ayer, 3 de junio, se realizó la primera reunión en la Secretaría de Políticas Universitarias con el fin de iniciar un diálogo frente a lo ocurrido en la Delegación San Fernando de la UNLu el día 20 de mayo. Además del Secretario de Políticas Universitarias y funcionarios de esa Secretaría, participaron representantes de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el Municipio de San Fernando y, por la Universidad Nacional de Luján, el Rector y tres consejeros superiores: Andrea Corrado Vázquez, Karina López y Jorge Mufato.

Luego de un extenso diálogo en el cual se informó lo resuelto por el Consejo Superior de la UNLu, en la reunión extraordinaria del día 27 de mayo, se acordó que la Secretaría de Políticas Universitarias y la Agencia de Administración de Bienes del Estado analizarán en un plazo de quince días la documentación sobre la transferencia del ex Instituto Nacional de Educación Física Gral. Belgrano efectuada por el entonces Ministerio de Cultura y Educación a la Universidad Nacional de Luján en 1993, a efectos de que el Ministerio se expida al respecto y le brinde la correspondiente respuesta a la Agencia sobre el uso del inmueble. A su vez se plasmó el compromiso de iniciar un proceso de diálogo entre el Municipio y la Universidad que materialice proyectos de uso del espacio que resulten favorables tanto para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad, como para las y los ciudadanos de la ciudad de San Fernando.

Las reuniones continuarán en quince días, luego de que la SPU y la AABE hayan analizado lo efectivamente transferido en 1993, y la UNLu y el Municipio inicien un diálogo tendiente a acordar los términos de potenciales convenios específicos.

Mgter. Antonio Francisco Lapolla

Rector

Universidad Nacional de Luján